



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

Habilitación de Clases

“ Pasivas ”

Vicente Pedromingo de la Riva

Plaza de San Esteban, núm. 2.--Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramirez Serrano

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

LOTERIA DE NAVIDAD

Núm. 51.742

Sorteo de 22 de Diciembre de 1927

Continuando la costumbre establecida en anteriores años, daremos participación gratuita en el billete de la Lotería de Navidad que arriba se menciona, a todo el que desde esta fecha y antes del día 20 del mes de Diciembre, anticipa 7 PESETAS, importe de la suscripción de todo el año próximo de 1928.

Dicha cantidad será entregada precisamente en la Administración de este periódico, por el suscriptor interesado o persona que lo represente, o remitiéndola por Giro Postal o en sellos de correos, certificando la carta que los contenga.

Si algunos quisieran llevar en el billete, a más de la participación gratuita de cincuenta céntimos que ofrecemos, mayor cantidad, se les admite desde una a dos pesetas más, enviando, con el importe de la suscripción o renovación, la diferencia que resulte hasta completar la cantidad que deseen.

Tienen derecho a participación únicamente los que abonen la suscripción por año. Se advierte ésto para evitar peticiones de otras personas, que no serán atendidas.

Para poder abreviar en esta Administración las operaciones de cierre de cuentas del presente año, pondremos al cobro en 1.º de Diciembre próximo, los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al cuarto trimestre de 1927.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos de sus respectivos Pagadores o de las personas que se los presenten, lo más pronto posible y siempre antes de finalizar el año.

Los de fuera de la provincia deben remitir el importe de sus descubiertos en la forma que antes indicamos, a esta Administración, recomendándoles al propio tiempo hagan la suscripción por año, por la dificultad que que ofrecen los cobros trimestrales.

Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y programa de Dibujo dividido en seis grados, con algunos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos.—Informes enviando sello para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, núm. 2, Madrid.

CON UN EJEMPLAR DEL



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly - Bailliére — Riera)

PODRÁ ENTERARSE DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO, INDUSTRIA Y PROFESIONES DE CADA UNA DE LAS POBLACIONES DE ESPAÑA POR INSIGNIFICANTES QUE SEAN

CONTIENE UNA SECCIÓN EXTRANJERA con los principales datos de todos los países del Globo

ANUNCIE

en esta obra y conseguirá extender sus relaciones comerciales a todos los países

3 TOMOS

sólidamente encuadernados (7,500 páginas):
75 pesetas
Franco de portes en toda España

UNOS TRES MILLONES DE DATOS

Anuarios Bailly-Bailliére y Riera Reunidos, S. A.
Consejo de Ciento, núm. 240 - BARCELONA

Crédito Hipotecario Español

Registrado en el Ministerio de Trabajo.

Comercio e Industria.—Fundado en el año 1912

Facilita dinero para hipotecas, más rápidas y económicas que los Bancos Hipotecarios.

Oficina oficial: Barcelona alta, San Pedro, 18, pral.—Horas de oficina, de 9 á 1 y de 3 á 6, y por correspondencia.

—F. Nov.—

MAESTRO, DETENTE Y OYEME

II

Hoy voy a exponerte a grandes rasgos, mi proyecto de Mutualidad, pero antes me vas a permitir te dé a saborear lo que me escribe, respecto al asunto, el batallador, entusiasta y culto compañero Solaz:

«Querido Lechuga. Con la natural atención, he leído tu *lagrimoso* artículo «Por si acaso», como asimismo el anterior, interesante como todos los tuyos; escrito con el gran corazón que pones al tratar causas nobles y humanitarias, que tanto requieren los sentimientos generosos de todos, en una confraternidad íntima.

Y me han conmovido tanto más, por cuanto me unía desde muy antiguo (como que ni Julio Arenas (q. e. p. d.), ni yo pertenecíamos a la enseñanza oficial, cuando nos conocimos) una amistad de hermanos con el malgrado compañero de Majaelayo, para quien invocas un recuerdo, así como socorro para su infortunada familia, cuyo cuadro es de lo más triste que puede imaginarse.

A este propósito, en cuanto tuve noticia de la irreparable desgracia, escribí a Evencio Sánchez, (que está lindante con Majaelayo), para que me diese detalles de la familia, y por iniciativa propia, escribí a Martínez Page, por si la Confederación quería hacerse eco de la desgracia.

Era mi propósito, al interesarle esos datos a Evencio, de traer a mi casa a la anciana madre del difunto compañero, si no fuera porque está imposibilitada, de un golpe, que a sus ochenta y dos años sufrió este invierno, cayendo de una escalera.

.....
¡Hoy por tí, mañana por mí! Pues como tú dices muy bien respecto al Colegio de Huérfanos: Un día de haber no es nada, atendiendo a la magnitud de la obra. ¿No nos mostramos espléndidos los maestros, para homenajear a las personas ajenas a la enseñanza? Que si al uno porque vuela por los aires; que si al otro porque se arrastra por el suelo, o para indemnizar a las víctimas de tal suceso o catástrofe, sólomente para dar una prueba de patriotismo?... ¡Pero qué quieres, los españoles y sobre todo los maestros somos así de... sorprendentes y notables!..»

Ahora, y después de agradecer hondamente al muy estimado Solaz, los elogiosos términos de su efusiva epístola, a tí maestro, yo te digo: Cuando a raíz de la división de escalafones se hizo la locura, la suicida y catastrófica separación del magisterio, yo, ofuscado, arrastrado por la avasalladora e impetuosa corriente de opinión, cegado por la pasión, defendí y prediqué el apartamiento; pero para no perjudicar los sacrosantos intereses creados de los numerosos maestros del 2.º Escalafón que pertenecían a la Sección de Socorros de la Nacional, escribí: «Hay muchos, dignísimos y apreciados compañeros, que no se deciden a darse de baja en la Asociación provincial, porque no quieren perder los derechos adquiridos en Socorros. Nos-

tros los maestros, somos la mayoría pobres y no podemos legar a nuestros hijos, más bienes que la educación y un apellido honrado, estamos pues en el deber, (por humanidad, por amor paternal y por conciencia) de asegurar un bocado de pan a los nuestros para que al desaparecer el cabeza de familia, no se encuentre ésta abandonada y en brazos de la más horrible y espantosa miseria; eso no debe ser nunca. Pero el ligar íntimamente la cuestión societaria con la práctica de la más noble y sublime de las virtudes, la Caridad, constituye un abuso incalificable, una imposición que dignamente el maestro consciente y libre no quiere ni puede tolerar.»

Hoy estamos casi en idénticas circunstancias, pues existen muchísimos maestros que no quieren pertenecer a las asociaciones, sin que por eso renuncien a su noble y generoso deseo de asegurar a sus descendientes un puñado de pesetas. ¿Y es humano, es noble, el hacer a los nuestros víctimas inocentes de nuestros antagonismos, rivalidades, ambiciones, envidias o soberbias? No y mil veces no; eso sería una infamia, una cobardía de la que nos avergonzaríamos todos y de la que ninguno querríamos aparecer culpables.

Socorros deben ser en absoluto independientes de toda otra cuestión o compromiso societario.

No es una nueva asociación la que yo pretendo constituir, no; mi idea, sobre ser más simple, es de más fácil y rápida ejecución o implantación.

Todo mi plan se reduce a que el magisterio que en la actualidad y en lo sucesivo ejerza en esta provincia, remita al respectivo habilitado una autorización, por duplicado, para que, por cada maestro que fallezca en esta provincia, se le descuenten 2'50 pesetas. Una de las autorizaciones será devuelta al interesado para que, en su día, los herederos reclamen el socorro por mediación del Sr. Jefe de la Sección Administrativa.

De esta manera tan sencilla y suponiendo 600 maestros afiliados a la mutual, serían 1.500 pesetas de socorro las que recibiría la familia a los pocos días de ocurrir la desgracia. Creo que así se hace en otras colectividades. Como yo no tengo la necia presunción de crearme infalible, os ruego, por dignidad de todos y fraternidad, que lo estudiéis, lo discutáis y lo modifiqueis, implantándolo a la mayor brevedad para satisfacción de vuestra alma y tranquilidad de vuestra conciencia de hombres honrados y buenos. Con lo cual, además, ceñireis a vuestras sienas las flores primorosas de la Misericordia, que nunca se marchitan y sus aromas embriagarán vuestros corazones de felicidad; y cuando os halleis ante la presencia del Divino y Supremo Juez, éste os dirá: «Venid, benditos míos, a poseer el reino que os está preparado desde el establecimiento del mundo. Porque tuve hambre y me disteis de comer: tuve sed y me disteis de beber; desnudo y me cubristeis; fui peregrino y me hospedasteis. Porque en verdad os digo, que cuanto hicisteis a uno de estos mis hermanos pequeños, a mí me lo hicisteis, hijos míos.»

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

SECCION OFICIAL

ESUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

MAESTRAS

- Barcelona. Badalona; unitaria núm. 4; 28.375.
Badalona; una Dirección y dos Secciones de graduada; 28.375.
Mataró; Sección de graduada; 23.726.
San Martín Sarroca; unitaria; 1.743.
Cáceres. Alcántara, ayunt. de Cáceres; Dirección de graduada; 3.854.
Gran Canaria. Agaete (casco) unitaria; 2.107.
Aruca (casco), dos unitarias; 3.810.
Güía (casco), unitaria; 1.583.
Juncal, ayunt. de Tejada; mixta; 104.
Huesca. Fraga; unitaria; 7.563.
Saravillo, ayunt. de Plan; unitaria; 222.
Hoz de Barbastro; unitaria; 612.
Guillué, ayunt. de Secorún; mixta; 95.
El Mon de Perarrúa; ayunt. de Perarrúa; mixta; 72.
Señés, ayunt. de Serueto; mixta; 159.
Rañín, ayunt. de Morillo de Monclús mixta; 135.
Santoréns; unitaria; 435.
León. Moral del Condado, ayunt. de Vegas del Condado; mixta; 172.
Pajares de los Oteros; unitaria; 423.
Tabuyo del Monte, ayunt. de Luyego; unitaria; 454.
La Encina (barrio de la estación); mixta; 69.
Gusendos de los Oteros; unitaria; 403.
Valle de Finolledo; unitaria; 650.
Adrados de Ordás, ayunt. de Santa María de Ordás; mixta; 187.
Alija de los Melones; unitaria núm. 2; 1.261.
Málaga. Arroyo de Olivos, ayunt. de Almogía; mixta; 650.
Oviedo. Motrías; mixta; 1.165.
Cuevas, ayunt. de Miranda; mixta; 238.
Antoñana, ayunt. de Miranda; mixta; 354.
San Sebastián, ayunt. de Moreín; mixta; 512.
Folgueras, ayunt. de Salas; mixta; 419.
Coilado Escobal; ayunt. de San Martín del Rey; mixta; 623.
Santianes de Ola, ayunt. de Cangas de Onís; mixta; 170.
Villar de Pantero, ayunt. de Cangas de Tineo; mixta; 252.
San Pedro de Colienca, ayunt. de Cangas de Tineo; mixta; 304.
Carrió, ayunt. de Laviana; unitaria; 433.
Landepaña, ayunt. de Luarca; mixta; 342.
Santa Marina, ayunt. de Taramundi; mixta; 202.
Anleo, ayunt. de Navia; unitaria; 755.
Pontevedra. Priegue, ayunt. de Nigrán; mixta; 810.
Maceira, ayunt. de Cobelo; unitaria; 844.
Doade, ayunt. de Lalín; mixta; 361.
Filgueira, ayunt. de Lalín; mixta; 542.
Leiredo, ayunt. de Salvatierra del Miño; unitaria; 518.
Porto, ayunt. de Salvatierra de Miño; unitaria; 788.
Candeán, ayunt. de Lavadores; unitaria; 1.578.
Regadas, ayunt. de Arbó; mixta; 915.
Marín; Sección de graduada; 4.297.

- Angoares, ayunt. de Puenteáreas; unitaria; 778.
 Puenteáreas; Sección de graduada; 2.161.
 Salamanca. Villarino de Aires; unitaria; 1.883.
 Villavieja de Yeltes; Sección de graduada; 2.426;
 Sanchón de la Rivera; unitaria; 540.
 Santander. Escobedo, ayunt. de Camargo; unitaria; 1.084.
 Suano, ayunt. de Campo de Suso; mixta; 175.
 Espinilla-Paracuelles, ayunt. de Campo de Suso; mixta; 195.
 Fontibre, ayunt. de Campo de Suso; mixta; 178.
 Abiada, ayunt. de Campo de Suso; mixta; 108.
 Camino, ayunt. de Campo de Suso; mixta; 113.
 Santayana, ayunt. de Soba; mixta; 143.
 Carancepa, ayunt. de Reocin; mixta; 230.
 Laredo; unitaria; 4.774.
 Salcedo, ayunt. de Valderredible; mixta; 243.
 Suesa, ayunt. de Rivamontan al Mar; mixta; 405.
 Villamoñico, ayunt. Valderredible; unitaria; 228.
 San Roque de Riomer; unitaria; 392.
 Mironés, ayunt. de Miera; unitaria; 203.
 Rubalcaba, ayunt. de Liérganes; mixta; 169.
 Sevilla. Las Cabezas de San Juan; unitaria número 3, procedente del desdoble; 5.740.
 Teruel. Ríodeva; unitaria; 765.
 Toledo. Lucillos; unitaria; 1.029.
 Montesclaros; unitaria; 738.
 Tarragona. Montbrió de Tarragona; unitaria; 1.332.
 Amposta; Dirección de graduada; 9.048.
 Creixell; unitaria; 345.
 La Cenia; unitaria; 3.305.
 San Lázaro, ayunt. de Tortosa; unitaria; 1.179.
 Valladolid. Torrecárcela; unitaria; 433.
 Sieteiglesias de Trabancos; unitaria número 2; 2.154.
 Montemayor de Pililla; unitaria número 2; 1.516.
 Campospero; unitaria número 2; 1.633.
 Villabrágima; unitaria número 2; 1.848.
 Zaragoza. Litago; unitaria; 607.

RECTIFICACIONES

- León.—En la *Gaceta* de 5 del actual aparece anunciada vacante para su provisión de Maestra la Escuela nacional mixta de Torrebarrio, cuya provisión corresponde en Maestro.
 Madrid.—La vacante de Escuela unitaria para Maestro de Madrid, anunciada en la *Gaceta* de 28 de septiembre último, ha de entenderse que es la número 44 del grupo B, y no 4, como por error aparece.
 Murcia.—Con fecha 28 de agosto último apareció en la *Gaceta de Madrid* anunciada la Escuela nacional de niños número 1 de la Unión, y como nuevamente por error se haya dado esa vacante con fecha 27 de septiembre, se hace público que de la relación de vacantes dada con esta última fecha, debe quedar eliminada la Escuela número 1 de niños de La Unión.
 Burgos.—Se hace constar que la Escuela de Redondo, de nueva creación, anunciada como vacante para proveer en Maestra en la *Gaceta de Madrid* del día 18 del corriente, número 291, anexo único, página 380, debe proveerse en Maestro, conforme con el parte de vacante remitido a dicho periódico oficial y de acuerdo con la Real orden de creación.

(«Gacetas» 26 octubre).

MAESTROS

- Valencia. Serra; unitaria; 1.661.
 Valencia; unitaria, calle de Zaragoza; 177.108.
 Villar del Arzobispo; unitaria número 1; 4.554.
 Moncada; unitaria número 2; 4.410.
 Ribarroja; unitaria número 2; 4.114.
 Tosalnou; mixta; 255.
 Nota.—La *Gaceta* no indica que pertenece al Ayuntamiento de Rafalguaraf.

(«Gaceta» 29 octubre).

MAESTRAS

- Ciudad Real. Chillón; unitaria; 3.255.
 Anchuras; unitaria; 701.
 Gerona. Torroella de Montgrí; Sección y Dirección de graduada; 3.481.
 Huelva. Almonaster la Real; unitaria número 1; 1.152.
 Málaga. Bonajarafe, ayunt. de Vélez-Málaga; unitaria; 2.267.
 Alcameis el Grande; unitaria; 10.812.
 Valencia Valencia; Sección de graduada, «Concepción Arenal», párvulos; 177.108.
 Horno de Alcedo, ayunt. de Valencia; unitaria; 543.
 Zaragoza. Paracuellos de la Ribera; unitaria; 983.

MAESTROS

- Gerona. Torroella de Montgrí; Dirección de graduada; 3.484.
 Málaga. El Colmenar; unitaria; 1.256.
 Barranco de Zafra, ayunt. de Almogía; mixta; 1.351.
 Los Carvajales, ayunt. de El Humilladero; mixta; 101.
 Montejaque; unitaria; 2.081.
 Estación de Cortes; ayunt. de Cortes de la Frontera; mixta; 608.
 Cortes de la Frontera; unitaria; 4.530.
 Nota.—La Sección de Melilla anuncia seis vacantes, sin indicar si son para Maestros o para Maestras y tendrá que anunciarlas nuevamente.

(«Gaceta» 30 octubre).

DE ASOCIACIONES

Confederación Nacional de Maestros

SUBDELEGACION

Una vez más he asistido a la cuarta Asamblea de la Confederación Nacional. Y si bien es verdad que a las anteriores solamente me llevó el espíritu de compañerismo, alentado por la simpatía que siempre me producen estos actos, a la presente, me han llevado las circunstancias del cargo que inmerecidamente ostento, con la representación de todos los compañeros confederados en esta provincia.

Tengo pues, una obligación que cumplir para con vosotros, que gustosamente satisfago, y es: la de daros cuenta detallada de todas mis gestiones en esta Asamblea que, como las anteriores, merece el calificativo de magna, por su perfecta organización y por el grande interés que ha despertado en nuestras Autoridades, Prensa y público en general.

En primer lugar, sirva de satisfacción para todos, que cuantas oposiciones, votos y adhesiones me encomendásteis, han sido tomadas en consideración por la Asamblea, elevando a conclusiones definitivas aquellas que por su importancia lo requieran, después de razonadas, amplias y serenas discusiones entre los asambleístas.

Sería también de garantía suprema a todos los confederados, que por aclamación han sido reelegidos en sus cargos los miembros de la Comisión Ejecutiva, depositando en las personas que lo representan un amplio voto de confianza, como recompensa siquiera a los sacrificios y desvelos que se han impuesto, sin otro interés que el triunfo de la causa que defienden.

Nada he de añadir con respecto a las demás conclusiones publicadas ya por la Prensa en general, y que como sabéis, no se limitan solamente a pedir la dignificación material y moral del Maestro, sino

que ocupan lugar preferente otras conclusiones que reclaman y exigen para la Escuela y el niño todos sus derechos, toda su protección y autoridad.

Cierto es que el pesimismo se iba apoderando de nuestro ánimo, por ver cerrado muchas veces el horizonte de nuestras ilusiones. Cierto también, que quisiéramos ver saldada con moneda efectiva esa deuda sagrada del país para con nosotros, con los humildes. Que no creemos ya mucho en promesas y ofrecimientos, sino que quisiéramos ver realidades. Pero sirva de consuelo para todos el saber: que nuestras aspiraciones supremas y de necesidad urgente, han sido selladas esta vez con la autorizada palabra del Sr. Ministro de Instrucción Pública en plena Asamblea, y cuya promesa solemne vuelve a encender en nosotros la bengala rosa de nuevas ilusiones.

Sí, queridos compañeros, la Confederación (pese a sus destructores), puede señalarse otro nuevo triunfo; no solamente por el acierto de interpretar fielmente en sus conclusiones el sentir general del Magisterio primario, sino también por la cooperación que han prestado a éste grande acto personas valiosísimas de la clase y de fuera de ella, que simpatizan con nuestra causa, ofreciéndonos de corazón su poderosa ayuda, hasta ver satisfechas nuestras justas aspiraciones.

Templad pues vuestro ánimo. No desconfiéis de vuestra redención espiritual y material. Que vuestra ilusión siga alumbrando los caminos de la esperanza y del triunfo. Tened fe como yo la tengo en esos incansables luchadores, Page, Castilforte y Santos, que una vez más han demostrado su competencia y su gran corazón. ¡Qué hermoso es siempre no perder la última esperanza!

Vaya pues un aplauso para esos valientes luchadores de la Ejecutiva, que saben sostener vivas nuestras ilusiones a costa de sus energías y de su vida. Vaya también un abrazo cordial para todos los asociados, y vaya por fin un ¡VIVA! a la Confederación, que tan alto ha sabido poner el prestigio del Magisterio primario.

JOSÉ ALFARO ARPA.

Subdelegado Provincial.

Canizar.

Las conclusiones de la Asamblea de la Confederación nacional de Maestros

LA ESCUELA

1.º La Escuela Primaria Nacional deberá estar dotada de todos los medios necesarios para que en su seno se eduquen juntas todas las clases sociales, única forma de que éstas puedan conocerse, comprenderse y amarse.

2.º La Escuela Primaria Nacional será creada con carácter urgente allí donde no exista aún o lo requiera el exceso de población infantil, manera eficaz de combatir el analfabetismo, y de evitar el triste espectáculo que en muchos sitios se presencia al empezar el curso.

3.º La Escuela Primaria Nacional estará situada en locales higiénicos y pedagógicos, no faltando luz y alegría, capacidad y aire, pájaros y flores, todo lo que pueda identificarla con la misma Naturaleza.

4.º La Escuela Primaria Nacional habrá de ser rodeada desde arriba de toda la autoridad y prestigio necesarios para que pueda cumplir lo mejor posible su alta función social y humanitaria, no faltándole los medios auxiliares, cantinas, roperos, colonias, bibliotecas, mutualidades, etc., etc.

EL NIÑO

Los derechos del Niño de la «Declaración de Ginebra», constituyen nuestra aspiración. Son los siguientes:

1.º El Niño debe ser colocado en situación de desarrollarse normalmente en lo material y en lo espiritual.

2.º El niño que pase hambre, debe ser alimentado. El niño enfermo, debe ser cuidado. El Niño atrasado, debe recibir estímulo. El extraviado, debe ser conducido. El huérfano y abandonado, debe recibir acogimiento y socorro.

3.º El Niño debe ser el primero en recibir socorros en casos de calamidad.

4.º El Niño debe ser puesto en situación de ganarse la vida. Debe ser igualmente protegido contra cualquier explotación.

EL MAESTRO

1.º El Maestro no podrá proporcionar el rendimiento debido mientras no se le considere como al primer funcionario de la nación.

2.º El Maestro necesita que no se le nieguen los medios necesarios para adquirir cada vez mayor capacitación pedagógica mediante cursos de perfeccionamiento, conferencias, certámenes, congresos, visitas de Instituciones modelo, excursiones de estudio, bibliotecas, etc., etc.

3.º El Maestro, más que por la ciencia, ha de serlo por la vocación y por las facultades que posea para educar y enseñar. Por eso, previa la reforma de las Escuelas Normales o centros de formación profesional, serán suprimidas las oposiciones a ingreso en el Magisterio y sustituido ese sistema por otro más racional y lógico.

4.º El Maestro, tanto como la Escuela, debe rodearse de autoridad y prestigios, independizándolo de todo influjo caciquil y de la venganza que la incultura forja frecuentemente en contra de quien representa la verdad, la luz del saber y la educación.

5.º El Maestro, más que ningún otro elemento social, necesita abundante satisfacción interior. Nada debe distraerle de la misión apostólica que se le encomienda. De ahí que precise absoluta independencia económica. Por eso queremos, como concesiones mínimas y de carácter urgente: Sueldo mínimo de 3.000 pesetas, para los Maestros que aún no lo perciben. Supresión del sueldo de 3.500 pesetas. Proporcionalidad debida en las restantes categorías o ascensos por períodos fijos.

Unificación de escalafones y desaparición de la limitación de derechos.

Si esto, ahora, no fuera posible, pueden quedar los Maestros del segundo Escalafón en el primero, con el sueldo actual en comisión, hasta que se presupueste para todos el mínimo de 3.000 pesetas, aspiración suprema de la clase.

Y que al concederse alguna cantidad para mejora de sueldos, ésta sea distribuida alternativamente entre la antigüedad y los opositores aprobados sin plaza.

BIBLIOGRAFIA

LA FARSA.—En número extraordinario ha publicado LA FARSA la maravillosa comedia de D. Manuel Linares Rivas «Mal año de lobos!», estrenada recientemente con clamoroso éxito.

«Mal año de lobos!» es una de las más hermosas producciones del ilustre académico D. Manuel Linares Rivas, que ha alcanzado con esta obra uno de sus más brillantes triunfos.

La edición de LA FARSA es primorosa, y lleva un

magnífico retrato del autor y la reproducción de tres escenas de la obra.

En el número último, publica LA FARSA la bella comedia de Juan Ignacio Luca de Tena, «María del Mar».

Esta obra, estrenada recientemente con gran éxito y elogiada unánimemente por la crítica, viene a consolidar la fama de dramaturgo de Juan Ignacio Luca de Tena, que ya se cuenta entre los autores predilectos del público. «María del Mar» es una comedia interesante, bella y de un noble españolismo.

La Editorial Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos, acaba de publicar dos nuevos libros altamente interesantes y que nos permitimos recomendar a nuestros lectores con motivo de las próximas fiestas de Navidad. Se titulan:

NUEVO TEATRO INFANTIL, por J. Ortiz de Pinedo. Comedias, Juguetes, Diálogos, Monólogos, Farsas y Fantasías.

Todas las composiciones que figuran en este tomo son instructivas, amenas y morales y cautivan agradablemente la imaginación infantil, por su estilo sencillo y elegante. Son pequeñas comedias y narraciones dialogadas, que deleitan y enseñan, ya que todas ellas encierran una amable filosofía o un fin generoso.

LA POESIA EN LA ESCUELA.—Para exámenes, veladas y fiestas escolares, por J. Ortiz de Pinedo y C. Araujo.

En este libro figuran originales composiciones dedicadas a la Fiesta de la Raza, del Libro, del Maestro, del Ahorro y del Arbol, así como otras muchas fáciles e inspiradas, de un marcado sabor moral, patriótico y alentador para el alumno.

Felicitemos a la conocida casa editorial burgalesa por haber ampliado su fondo con obras tan apropiadas para adiestrar a los niños en la declamación y la recitación.

LA ASAMBLEA CONTRA LA INMORALIDAD

Anteayer se verificó en Madrid la sesión inaugural de la Asamblea contra la inmoralidad. Asistieron numerosos delegados.

Fue elegido presidente el duque de Vistahermosa, y vicepresidente el duque de Terranova, y los presidentes de las Ligas de Barcelona, Madrid y Valencia.

El Secretario explicó brevemente los trabajos de organización, y comentó el programa de la Asamblea.

Dijo que entre las cosas que iban a ser objeto de la preocupación de los assembleístas, estaba, en primeros lugares, la moda. No van a determinar cómo debe ir vestida la mujer, pero sí a señalar cuándo una mujer se ofrece en sociedad con cierto descoco.

Más tarde se reunieron las secciones.

NOTICIAS

Oposiciones restringidas.—Va ganando terreno la opinión de que al fin de cada grupo se haga la calificación y adjudicación de las plazas correspondientes al mismo, con el fin de que las vueltas que han de darse por corrida de escala, puedan adjudicarse antes. Por otra parte esta determinación no perjudicará a los opositores, ya que los que ganen plaza, percibirán el nuevo sueldo a partir de 1.º de julio pasado, sea cualquiera el tiempo en que finalicen las oposiciones.

Las sustituciones por ausencias.—En la Real orden admitiendo al primer curso de dirátricos a los maestros que se citan, vemos que se ordena a las Secciones Administrativas nombren los Maestros sustitutos de las Escuelas que aquéllos están sirviendo, con lo que se refuerza el criterio de que aquellos organismos vengán nombrando los maestros sustitutos e interinos, como antes del Real decreto sobre Juntas locales y provinciales.

Para las interinas.—Parece que se va a proceder inmediatamente al nombramiento por el sexto turno de las maestras que figuran en la lista de interinas con derecho a plaza en propiedad.

Se colocarán más de un centenar de estas sufridas compañeras.

Información.—A la hora de cerrar este número, no hemos recibido la acostumbrada información que desde Madrid nos envía nuestro redactor Sr. Casas.

Pésame.—Lo enviamos sentido al maestro de la Prisión D. José Herranz, estimado amigo nuestro, por el fallecimiento de un hermano suyo, ocurrido recientemente en Espiegares.

Interpelaciones.—Parece que en una de las sesiones plenarias, los maestros que figuran como miembros de la Asamblea consultiva, interpelarán al Ministro de Instrucción pública, sobre cuestiones de enseñanza referentes a la escuela primaria y a los maestros nacionales.

Para Maestros.—La Sección Administrativa de Castellón, anuncia la provisión de varias Escuelas, en maestros interinos que deseen prestar sus servicios en aquella provincia, solicitándolo con instancia y copia compulsada del título o de la certificación de haber constituido el depósito.

Pensión.—Se concede la pensión de 666'66 pesetas anuales a D.ª Antonia Sobrino Romero, viuda del maestro D. Miguel Sobrino.

¡Todavía faltan algunas!—Faltan en Albacete 170 escuelas, en Alicante 241, en Almería 277, en Badajoz 296, en Baleares 191, en Barcelona 571, en Cáceres 130, en Cádiz 375, en Canarias 365, en Castellón 149, en Ciudad-Real 174, en Córdoba 258, en la Coruña 607, en Gerona 123, en Granada 342, en Huelva 165, en Jaén 338, en Madrid 430, en Málaga 357, en Murcia 561, en Orense 396, en Oviedo 208, en Pontevedra 497, en Santander 197, en Valencia 452, en Zaragoza 123.

Casa.—La Federación Católica de Maestros Españoles, inaugurará el próximo domingo la Casa del Maestro, instalada en la calle de Martín de los Heros.

A los Maestros recién ingresados que aspiran a trasladarse.—Parece que algunos de los opositores últimamente nombrados, tienen dudas respecto a lo que deben poner en las fichas pidiendo Escuelas por el cuarto turno donde dice «número del Escalafón». Todos los Maestros y Maestras que han ingresado después de la publicación del Escalafón, junio de 1922, carecen de número.

Los que se hallan en estas condiciones deben limitarse a escribir en ese hueco la palabra «alta», que significa haber ingresado después del Escalafón mencionado. Los que además puedan indicar algún dato de interés, deben hacerlo, y pueden completarlo diciendo, por ejemplo: «Alta; oposiciones convocadas en 1925; número.... de la lista única», datos todos útiles para la propuesta.

DE LA INSPECCION.—La Alcaldía de Cubillejo de la Sierra, remite expedientes de Higiene y de Seguridad del local escuela, y asimismo los maestros de Tortuera y Rueda, remiten el oportuno informe sobre dicho local.

—La maestra de Angón, comunica que funcionan las clases en el nuevo local.

JEF. DEL SUCESOR DE ANTERO FORCHA.

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,
llantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas eco-
nómicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para
obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléc-
tricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y
«PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados,
Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-
rias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pe-
setas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS
Expendeduria de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

BAZAR PARISIEN

HA RECIBIDO LAS ULTIMAS
NOVEDADES EN

*Gorras muy elegantes, Sombre-
ros, Pellizas, Gabanes, Pa-
raguas y otros artículos.*

PRECIOS MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CINEMATOGRAFO

Proyector **PATHE BABY**

135 pesetas

KODASCOPE

520 pesetas

Muy interesante para Centros de enseñanza

Pianolas, pianos, gramófonos, receptores ra-
diotelefonía, relojes, máquinas Kodak, santos
para bendecir, flores artificiales, bicicletas, mu-
chos objetos para regalo, gafas, lentes, bombillas
Osram y otros artículos.

Casa Camarillo, Mayor, 7.-Teléf. 198

Tinta en polvo EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



PA DOS LITROS LA UNICA BUENA

Nota. De venta en todas las papelerías. Ifj.

Armas de fuego - Ferreteria Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA
— Teléfono 101 —

Casa Agustín García

GALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de
fotografía.
Novedades en monturas de gafas y lentes.
Botes de pintura todos los colores y para
uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

Tarjetas

para solicitar Es-
cuelas con arreglo
al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. -- Maestras
rosa. -- Direcciones de gradua-
das, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 ".....	1'50
50 ".....	2'25
100 ".....	3'00

De venta en la Librería del
Sucesor de Antero Concha,
P. Esteban, 2.—Guadalajara

- Apellaniz -
(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—GUADALAJARA

Proveedor de los Ministerios de Ins-
trucción pública de España y Portugal,
Corporaciones, Academias oficiales, Co-
munidades, etc.

**SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-
DO ESTACION DE DESTINO**

Mesa-banco bipersonal de asientos
giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 198

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

**Influencia de la mujer
en la regeneración social**

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la proo.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º.—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

**Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales**

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartóné. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2